

## Territorio y dignidad avá guaraní: la herida abierta de Itaipú

Oscar Martín, sj

La colonización española de las tierras guaraníes en 1537 supuso un verdadero punto de inflexión en la historia del Paraguay. A su lado, los demás cambios sufridos a lo largo del tiempo son ciertamente acontecimientos menores, pero también de enorme importancia. Como nos dice Bartomeu Melía, **se puede afirmar que “la colonización ha sido el hilo conductor de nuestra historia”**. Sin apuro pero sin pausa, atravesando momentos de tensión y otros de aparente calma, se impone la visión de que la historia del Paraguay no ha sido otra cosa que la **del avance continuo de la colonización**, que se ha abierto paso hasta alcanzar en la actualidad las últimas fronteras del país<sup>i</sup>. En la actualidad lo vemos con la zozificación de gran parte de nuestro pequeño territorio nacional. Como dice BASE IS, Vivimos “con la soja al cuello”.

Uno de los momentos más paradigmáticos de este **continuum colonizador** es la construcción de la hidroeléctrica de Itaipú, que fue inaugurada en 1984. Este megaproyecto no solo reconfiguró el paisaje físico y económico del país, sino que implicó un despojo sistemático y brutal de territorios indígenas, especialmente de las comunidades avá guaraní paranaenses.

Lo que se presentó como una obra de “desarrollo” encubrió un nuevo episodio de colonización, **en este caso energética**, bajo una lógica tecnocrática y autoritaria, donde la vida de los más pobres fue sacrificada en nombre de la modernización y de un supuesto progreso.

Frente a procesos de este tipo, que afectan profundamente a la vida, entiéndase dignidad humana, equilibrio ecológico, justicia socioambiental, resulta pertinente preguntarse si el colonialismo, tanto en sus formas históricas como actuales, no debería ser considerado como una cuestión bioética de primer orden, al menos en el marco de una bioética ampliamente entendida.

Desde esta perspectiva, la propuesta del brasileño **Volnei Garrafa<sup>ii</sup>**, catedrático de bioética en Brasilia, sobre una **'Bioética de Intervención'**, adquiere una relevancia especial. Esta corriente crítica, surgida en América Latina en los años 90, se distancia del modelo hegemónico centrado en la persona y en los dilemas clínicos, para abordar los grandes conflictos estructurales relacionados con la salud y la dignidad de los pueblos.

Es decir, la Bioética de Intervención entiende el **bios no solo** como vida biológica o biomedicina, sino también en sentido profundamente ecológico y de justicia socioambiental, que incluye necesariamente temas como pobreza, territorio, cultura, espiritualidad, salud, acceso a bienes comunes y condiciones integrales para la existencia digna, justa.

En este marco, el despojo territorial sufrido por los avá guaraní paranaenses, su desalojo, la destrucción de su cultura, sus lugares sagrados, la ruptura de su modo ancestral de vida, no son solo cuestiones sociales o ambientales: son también en algún **sentido, heridas bioéticas**. Heridas abiertas que interpelan directa y radicalmente a los dos Estados y a las instituciones y organismos binacionales de Itaipú.

### **Itaipú: despojo territorial y quiebre bioético en clave colonial**

La firma del Tratado de Itaipú en 1973 y la posterior construcción de la hidroeléctrica sobre el río Paraná fueron un nuevo punto de inflexión en la historia contemporánea de colonizaciones en Paraguay. Este proceso se desarrolló en el contexto de dos dictaduras militares: la de Alfredo Stroessner en Paraguay y la de los generales brasileños. Este hecho marcó, no solo una etapa decisiva de la política energética regional, sino también una profunda reconfiguración territorial y social en la zona de influencia.

Para Brasil, Itaipú encarnó los ideales de sus regímenes autoritarios: desarrollo acelerado, seguridad energética e integración nacional. Aun en plena crisis del petróleo, fue financiada por el Banco Mundial y se convirtió en una pieza clave para el crecimiento industrial del sur brasileño pero que fue ajeno a todo diálogo democrático y blindado por la censura a toda disidencia pública. Para Brasil, Itaipú formó parte de un plan más amplio de hegemonía regional que aún hoy proyecta sus efectos<sup>iii</sup>.

En Paraguay, Stroessner convirtió a Itaipú en una vitrina del "progreso nacional", símbolo de modernización y hasta de orgullo patriótico. Pero tras esa narrativa de grandeza se ocultaban graves violaciones a los derechos humanos, un impacto ambiental irreparable y, sobre todo, el desplazamiento forzado de numerosas comunidades indígenas y campesinas.

Itaipú sirvió, además, como caldo de cultivo para el enriquecimiento ilícito de una minoría privilegiada; De la hidroeléctrica nació lo que se ha llamado una "burguesía fraudulenta", encabezada por los "barones de Itaipú", cuyo poder económico y político apuntaló durante años al estronismo<sup>iv</sup>.

Estos nuevos millonarios: funcionarios colorados, militares y empresarios cercanos al régimen tuvieron acceso privilegiado a contratos estatales, concesiones informales y

negocios ilegales amparados por el mismo Estado. Su riqueza fue producto directo de su lealtad política al estronismo y no de mérito económico alguno.

A todo ello se sumó una estructura jurídica profundamente desigual en el manejo de la binacional. Aunque el tratado establecía una distribución equitativa de la energía entre Paraguay y Brasil, la corrupción, la mala negociación, la falta de infraestructura y de desarrollo industrial obligó a Paraguay a vender su excedente únicamente a Brasil, a precios fijados unilateralmente por este último.

De ese modo, mientras Brasil obtenía energía barata y aseguraba su crecimiento, Paraguay soportaba una carga económica injusta. De este modo, el colonialismo tomaba una nueva **forma -el energético-** más sofisticado, pero igualmente lesivo para la soberanía nacional y, por tanto, para la vida en el más amplio sentido de la palabra.

### **Itaipú y su impacto estructural: un caso de violencia bioética sobre territorio, naturaleza y pueblos indígenas**

Mientras las cifras oficiales celebraban récords de generación eléctrica, las comunidades indígenas, en especial los avá guaraní, eran despojadas de sus tierras y empujados a la marginalidad. En nombre del desarrollo, se profundizaba la desigualdad, se violaban derechos fundamentales y se reforzaban antiguas lógicas de dominación de la vida en todas sus formas que marcaban la historia paraguaya desde el siglo XVI.

Cabe señalar que, aunque de tradición migrante, los avá guaraní mantuvieron durante siglos una presencia estable a orillas del río Paraná. Fueron capaces de resistir a las reducciones jesuíticas, a la ley de 1848 de Carlos A. López<sup>v</sup> y al remate de tierras tras la Guerra de la Triple Alianza, momento en el que el Estado vendió millones de hectáreas a empresas extranjeras como La Industrial Paraguaya o Matte Larangeira. A pesar de estos despojos, muchos lograron refugiarse en los bosques, preservando su autonomía territorial y cultural<sup>vi</sup>.

El 20 de julio de 1979 se promulgó la Ley N.º 752, que dispuso la expropiación de 165.000 hectáreas de tierra bajo el argumento de utilidad pública. Esta decisión obligó a las comunidades avá guaraní, y especialmente al subgrupo de los paranaenses que habitaban ancestralmente la ribera del río Paraná, a abandonar sus territorios<sup>vii</sup>.

Itaipú significó la inundación de aproximadamente 1.350 kilómetros cuadrados de tierra, incluyendo vastas áreas de bosque nativo y humedales que albergaban una biodiversidad única. El embalse del río Paraná transformó el curso natural del río y destruyó hábitats esenciales para numerosas especies de flora y fauna. La desaparición de especies endémicas fue una de las consecuencias inmediatas.

El impacto no se limitó a la pérdida de biodiversidad. La desaparición de los humedales aumentó el riesgo de inundaciones en otras zonas y afectó el clima local, alterando patrones de humedad y temperatura. La construcción de Itaipú fue una demostración brutal de cómo un proyecto de infraestructura puede devastar un ecosistema complejo y equilibrado en cuestión de años.

Sin embargo, las consecuencias más profundas de la construcción del embalse fueron las humanas y culturales. El costo real de Itaipú se mide en tierras perdidas pero, sobre todo, en culturas desgarradas y comunidades desplazadas; en comunidades obligadas a abandonar sus territorios. Itaipú supuso el fin de, al menos 36 comunidades y unas 534 familias, aunque los registros oficiales solo reconocieron 7 comunidades. Fue un modo de invisibilizar numerosos núcleos tradicionales y excluirlos del proceso de compensación<sup>viii</sup>.

Para estas comunidades indígenas el río Paraná y sus márgenes no eran solo una fuente de recursos, de pesca, caza, chacra o de remedios, sino también un espacio sagrado. Sus orillas albergaban sitios de rituales, cementerios ancestrales y árboles considerados sagrados<sup>ix</sup>. La inundación de estos territorios significó la pérdida de un legado espiritual que había sido transmitido de generación en generación, por siglos. Los lugares donde los ancianos enseñaban a los jóvenes las tradiciones y donde las familias se reunían para celebrar sus ceremonias desaparecieron bajo las aguas del embalse. Para los avá guaraní significó la ruptura del equilibrio de su modo ancestral de vida. Mientras el régimen fortalecía su alianza con Brasil y aseguraba apoyo político, los pueblos originarios eran condenados al olvido.

Con el despojo de sus territorios, de sus **tekoha**, la tristeza se apoderó de los avá paranaenses; algunos murieron directamente a causa del traslado forzado y otros, según testimonios, simplemente se dejaron morir.

### **El reclamo avá guaraní: entre el despojo territorial y la exigencia bioética de reparación**

A pesar del despojo histórico y de las condiciones adversas a las que fueron empujados, este pueblo no ha dejado de luchar por su derecho a la tierra. Desde los años noventa, se organizaron en asociaciones como Yvy Paraná Rembe'ýpe, presentando solicitudes formales a Itaipú Binacional. Con respaldo comunitario y propuestas concretas, reclamaron al menos 15.000 hectáreas cercanas al lago, como parte mínima para reconstruir su hábitat tradicional. Sin embargo, sus pedidos fueron sistemáticamente desoídos. Itaipú respondió con tecnicismos legales, alegando que ya había cumplido con compensaciones -que fueron irrisorias- y se negó a asumir nuevas obligaciones. Así, la

empresa ha mantenido su indiferencia ante el reclamo legítimo y persistente de los indígenas<sup>x</sup>.

La historia reciente de este pueblo pone ante los ojos una herida aún abierta, una herida que puede **muy bien llamarse bioética**: Fueron desalojados de sus territorios sin mediar consentimiento, sin reparación adecuada, sin tierras equivalentes donde reanudar su vida. Y todo esto ocurrió mientras regía el **Convenio 107 de la OIT<sup>xi</sup>**, ratificado por Paraguay, que exige, como mínimo, el consentimiento libre y la entrega de tierras de igual calidad en casos excepcionales de traslado. En te caso, sus garantías fueron ignoradas, como si los derechos de los pueblos originarios pudieran ser suspendidos por conveniencia técnica o por cálculo político.

Hoy, muchos avá guaraní paranaenses sobreviven como henda'ỹva, “los que no tienen lugar”: marginados, sin tierra propia, sin posibilidad real de participación en las comunidades donde algunos de ellos fueron reubicados. Y aunque Itaipú financió estudios, elaboró proyectos de reasentamiento y publicó informes en su momento, más tarde decidió desentenderse. Las promesas quedaron mayormente archivadas y los compromisos, incumplidos.

La renegociación del Tratado entre Paraguay y Brasil en 2025 ofrece una oportunidad no solo económica o **diplomática, sino profundamente ética**: la de reconocer, reparar y reorientar el rumbo hacia una justicia socioambiental hacia este pueblo, que ya no puede seguir esperando. Una verdadera renegociación no no debe solo de discutir cifras o energía. También debe mirar de frente a las deudas sociales históricas que arrastra la represa desde sus orígenes. Debe poner en el centro a estas víctimas invisibilizadas.

2025 es una oportunidad histórica de la Binacional y especialmente de Paraguay, para reconocer que sin justicia para los pueblos originarios no hay verdadero futuro compartido ni desarrollo que merezca ese nombre. Y, de ese modo, actuar en consecuencia.

- 
- i Melià, Bartomeu. Sempiterna colonia sin cambios. **Acción**, n. 291, febrero, 2009, p. 18.
- ii Garrafa, Volnei. La bioética de intervención y el acceso al sistema sanitario y a los medicamentos. **SIBI: Revista de la Sociedad Internacional de Bioética**, 14, 7-15
- iii Kenner Alcántara, Gustavo; Akira Omoto, João; Araujo Junior, Julio J.; De Moura Ramos, Luciana M. (Org). **Avá-guarani: a construçáo de Itaipu e os direitos territoriais**, p. 56.
- iv Nikolajczuk, Mónica. De la construcción de Itaipú a la política energética cartista. Los mecanismos de acumulación por desposesión en Paraguay (1973-2017), s/p. En: <https://www.redalyc.org/journal/4964/496461433004/html/>
- v El decreto declaraba “ciudadanos libres a los Indios naturales de toda la República”, aunque parecía justo escondía una gran perversidad. en una única ciudadanía, negaba por vía de derecho positivo la realidad pluriétnica del Paraguay. Consagró la sistemática usurpación de los territorios y bienes indígenas, de discriminación social y negación de sus culturas. Melià, Bartomeu. **Diálogo Indígena Misionero** 73, Año XXIV, 2016, p. 24.
- vi Barón, Mariblanca , Gaska, Henryk, Peralta, Raquel: Deuda histórica de la Itaipú Binacional. **CONAPI**, 2013, p. 3.
- vii Ídem., p. 3-4.
- viii Ídem., p. 5.
- ix Ídem., p. 7.
- x Ídem., 10-11.
- xi En la parte II, artículo 12 de esta normativa dice: “No deberá trasladarse a las poblaciones en cuestión de sus territorios habituales sin su libre consentimiento, salvo por razones previstas en la legislación nacional relativas a la seguridad nacional, al desarrollo económico del país o la salud de dichas poblaciones. Cuando en esos casos fuese necesario tal traslado a título excepcional, los interesados deberán recibir tierras de calidad, por lo menos igual a la de las que ocupaban anteriormente y que les permita subvenir a sus necesidades y garantizar su derecho”. Puede verse: <https://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-generales/4049-piden-la-restitucion-de-tierras-a-indigenas-desalojados-por-itaipu-2019-09-05-04-11-21>

## BIBLIOGRAFÍA

- Abel, Francesc. Bioética: orígenes, presente y futuro. Navarra, EUNSA, 2001.
- Barón, Mariblanca , Gaska, Henryk, Peralta, Raque. Deuda histórica de la Itaipú Binacional. **CONAPI**, 2013.
- Bioética y debat.** Institut Borja de Bioètica (edición especial, n. 50). Octubre - diciembre, 2007.
- Garrafa, Volnei. Bioética de intervención: propuesta periférica antisistémica de la re-territorialización epistemológica. En: <https://www.youtube.com/watch?v=nXCWcj8di7U>
- Garrafa Volnei. La bioética de intervención y el acceso al sistema sanitario y a los medicamentos. **SIBI: Revista de la Sociedad Internacional de Bioética**, n. 14, 2005, p. 7-15.
- HONORABLE CAMARA DE SENADORES. Piden la restitución de tierras a Indígenas desalojados por Itaipú. En: <https://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias->

---

generales/4049-piden-la-restitucion-de-tierras-a-indigenas-desalojados-por-itaipu-2019-09-05-04-11-21

Kenner Alcántara, Gustavo; Akira Omoto, João; Araujo Junior, Julio J.; De Moura Ramos, Luciana M. (Org). Avá-guarani: a construção de Itaipu e os direitos territoriais, Ed. Escola Superior do Ministério Público da União, SGAS Av. L2 Sul Quadra 604 Lote 23, 2º andar, 70200-640 – Brasília-DF.

Melià, Bartomeu. Sempiterna colonia sin cambios. **Acción**, n. 291, febrero, 2009.

Melià, Bartomeu. **Diálogo Indígena Misionero** 73, Año XXIV, 2016.

Nikolajczuk, Mónica. De la construcción de Itaipú a la política energética cartista. Los mecanismos de acumulación por desposesión en Paraguay (1973-2017). En: <https://www.redalyc.org/journal/4964/496461433004/html/>

Silvero, José M. Derechos humanos, bioética y pobreza en Latinoamérica. **El catoblepas**, n. 3, mayo 2002: En: [https://portalguarani.com/949\\_jose\\_manuel\\_silvero\\_arevalos/12849\\_derechos\\_humanos\\_bioetica\\_y\\_pobreza\\_en\\_latinoamerica\\_autor\\_jose\\_manuel\\_silvero\\_.html](https://portalguarani.com/949_jose_manuel_silvero_arevalos/12849_derechos_humanos_bioetica_y_pobreza_en_latinoamerica_autor_jose_manuel_silvero_.html)